

ACTA SESIÓN ORDINARIA

30 DE NOVIEMBRE DE 2017

UTAPE-F011-AS
30/11/17

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DE REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/174/2017, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Buenos días a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracciones I y IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 13 minutos del día 30 de noviembre de 2017, damos inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, por lo que solicito a la Secretaria Técnica proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Buenos días a quienes nos acompañan en esta Sesión, tomaré lista de asistencia.

Presidenta Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Integrante y Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Integrante y Consejera Electoral, licenciada Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Por las representaciones, esta mañana nos acompañan la licenciada Marlene Miranda Espinosa, por el Partido Acción Nacional. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, nos acompaña la licenciada Eloísa García Domínguez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, esta mañana está presente la licenciada María Guadalupe López Valdés. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, nos acompaña el licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, está presente el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, esta mañana nos acompaña el ciudadano Carlos Loman Delgado. (Presente)

También nos acompaña la ciudadana Cinthia Itzel Moreno Alanís, por el Partido Político Local Vía Radical. (Presente)

Y la de la voz, Mariana Macedo, como Secretaria Técnica.

Señora Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes dos Consejeras Electorales y un Consejero Electoral con derecho a voz y voto, y siete representantes de siete partidos políticos con derecho sólo a voz.

En consecuencia, le informo a usted que con fundamento en los artículos 11, fracción VIII, XXVII y XXIX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara la existencia de quórum legal.

De igual forma señora Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos en esta Sesión, por parte de la Dirección de Organización el contador Sánchez Acosta, Subdirector de Documentación y Estadística, si me permite daría cuenta de un oficio que se recibió esta mañana en su oficina donde el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de esa Dirección, en atención a la convocatoria descrita y en razón de que él tiene Sesión Ordinaria, está teniendo una Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización, agenda para sustituirlo en esta Sesión al contador Antonio Sánchez Acosta, Subdirector de Documentación y Estadística Electoral, a efecto de que asista a esta Sesión. (Presente)

De igual forma nos acompaña el Director de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

También nos acompaña el doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad Informática y Estadística. (Presente)

Por parte del Área de Atención a Medios de Impugnación, está presente el licenciado Víctor Manuel Carrera Thompson. (Presente)

Es cuanto señor Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretaria Técnica.

Bienvenidos todos.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 11 horas con 17 minutos, del día 30 de noviembre, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

Señora Secretaria por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su venia señora Presidenta.

Como siguiente punto tenemos el 2, que corresponde a la “Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día”, al cual me permitiré dar lectura en los términos que se convocó a la presente Sesión.

Si me permite antes daría cuenta de la integración de la mesa.

Nos acompaña el maestro Ezequiel Flores Medina, representante suplente ante la Comisión de Nueva Alianza.

Continuando con el desarrollo de la misma, me permitiré dar lectura al orden del día.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Instalación de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.
4. Presentación del informe sobre la instalación de las Juntas Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018, así como sus respectivos Consejos Electorales.
5. Presentación del informe relativo a las sustituciones de Vocales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral. Corte al 27 de noviembre de 2017.
6. Asuntos generales.

7. Clausura de la Sesión.

Es cuanto señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias señora Secretaria.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión el siguiente orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario al respecto?

¿Incluir algún asunto en “Asuntos generales”?

En términos del artículo 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de esta Institución, Secretaria Técnica por favor consulte a los representantes de los partidos políticos si contamos en el consenso correspondiente y también a la Consejera y Consejero Electoral, que están presentes, la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Pregunto a quienes representan a los partidos políticos presentes, si existe consenso en el orden del día propuesto.

Tenemos el consenso señora Presidenta.

Ahora bien, pregunto a las Consejeras y al Consejero presentes si están por la aprobación del orden del día propuesto, de ser así por favor manifiéstelo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretaria Técnica.

Y con fundamento en los artículos 11, fracción XII, y 31, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y en virtud de que les fue remitida oportunamente la documentación que integra el orden del día correspondiente, le pido a la Secretaria Técnica pregunte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto señora Presidenta.

Se solicita a quienes representan a los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de la documentación, que en su oportunidad les fue entregada.

Tenemos el consenso, muchas gracias.

Ahora bien, se solicita respetuosamente a las y el Consejero presentes, manifiesten su aprobación para la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano, por favor.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de los presentes señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias señora Secretaria.

Le pediría que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su autorización señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al 3 y es el de la “Instalación de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados”.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias señora Secretaria.

Buenos días a todas y a todos nuevamente.

Con el permiso de la mesa, brevemente intervengo a fin de darles la bienvenida a quienes integran esta Comisión.

A la Consejera Electoral, maestra Daniella Durán.

Y al Consejero Electoral, maestro Francisco Bello.

Y, por supuesto, también a los integrantes de la Junta General que nos acompañan el día de hoy, bueno y al contador Antonio Sánchez y, por supuesto, agradezco la presencia de los representantes de los partidos políticos aquí presentes, y a la licenciada Mariana Macedo, y al personal que integra la Unidad Técnica a su cargo.

Asimismo, quiero puntualizar y confirmar los objetivos por los cuales fue creada esta Comisión Temporal, dado que es de suma importancia darle seguimiento al desempeño de los Órganos Desconcentrados de este Instituto, conocer los informes específicos y las actividades que van a realizar cada uno de ellos, tanto en las Juntas Distritales, como Municipales, resulta fundamental no sólo para la valoración sino para otorgar el apoyo que requieran en los momentos que así lo soliciten; y asimismo permanecer como enlaces entre estos Órganos Desconcentrados y los Órganos Centrales del Instituto implica una función y una finalidad de esta Comisión, pues ya que fomenta la comunicación institucional que permite la productividad y ejecución de los actos inherentes al proceso electoral en curso.

Es decir, funciona también como enlace, a efecto de que las funciones de los Órganos Desconcentrados no se encuentren aislados y trabajemos conjuntamente con ellos en este quehacer institucional.

Constantemente, visitaremos a dichos órganos, no como un ente de supervisión y fiscalización sino como parte de la institución a la que pertenecemos; esto es así porque los vocales se encuentran constreñidos a la esfera de responsabilidades como servidores públicos de acuerdo a la ley y a la normatividad establecida, pero, sin embargo, también esta Comisión también actuará como autoridad coadyuvante para poder ayudar en el desempeño de sus atribuciones.

También esto nos conviene a todos, ya que fortalecer a dichos órganos mejorará los resultados en la organización de este proceso comicial para hacerlo de forma distinta y, así no desentender las obligaciones que corresponde a cada uno de ellos. La certeza como principio rector, desde el punto de vista de este órgano, no sólo se debe de acotar a conocer previamente las reglas del proceso sino a precisar los resultados y a consolidar cada uno de los Órganos y Direcciones, Unidades y Áreas que integran el Instituto Electoral del Estado de México, por lo que para consolidar nuestras funciones es imperante elevar la cooperación mano a mano que se tenga que tener con los Órganos Desconcentrados de este Instituto, por lo tanto, hago votos para arropar a las Juntas Distritales y Municipales de este Instituto Electoral del Estado de México a efecto de que las metas trazadas se cumplan de la manera más certera posible, con la ejecución profesional de las actividades que desempeñarán abonando al desarrollo del Proceso Electoral en el que se elegirán a los integrantes de los 125 ayuntamientos y a los integrantes de la Legislatura Mexiquense.

Por tanto, les pediría ponerse de pie a efecto de declarar instalados los trabajos de esta Comisión Temporal de Órganos Desconcentrados.

Gracias.

Está a su consideración este punto y si no existen observaciones o comentarios al respecto de algunos de los representantes de partidos políticos presentes o de los integrantes de esta Comisión, le pediría a la Secretaria dar cuenta del siguiente punto de orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al 4 y es la Presentación del informe sobre la instalación de las Juntas Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018, así como sus respectivos Consejos Electorales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Tiene uso de la palabra la Secretaria Técnica, licenciada Mariana Macedo, a efecto de dar cuenta de la presentación de este informe.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto señora Presidenta.

El informe les fue remitido con la respectiva convocatoria a esta Sesión Ordinaria y bueno, como ha sido costumbre de esta Comisión, se informa respecto, como usted bien lo dijo ahora en la instalación, del desarrollo de las actividades en los Órganos Desconcentrados.

Para tal efecto y en cumplimiento a la normatividad vigente, el Máximo Órgano de Dirección integró esta Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados para el desempeño de las citadas atribuciones, teniendo como propósito dar seguimiento al desempeño de quienes integran las juntas distritales y municipales y ser el enlace entre estos y los Órganos Centrales del Instituto.

Derivado de lo anterior la Secretaría Técnica de esta Comisión solicitó la colaboración de algunas Unidades Administrativas para conocer el desempeño de los integrantes de los Órganos Desconcentrados a partir de las actividades, recursos y disposiciones que desarrollaron durante el periodo del 30 de octubre al 21 de noviembre del año en curso que fue cuando cortó el presente informe.

Para tal efecto tuvimos la colaboración de la Secretaría Ejecutiva e informo que este Órgano Central en su informe respectivo dio a conocer las rutas asignadas para este proceso electoral 2016-2017, que atenderán a las juntas municipales y distritales respectivamente.

Para tal efecto en la tabla 1 del presente informe se concentra esta información, esta Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva tiene designadas seis rutas con seis responsables para tal efecto, en algunos casos dos responsables y en la tabla se refleja el número de distritos que atenderá este personal y el número de municipios, cubriendo en total de los 45 distritos y 125 municipios.

De igual forma la Secretaría informa de la emisión de una circular remitida a las presidentas y presidentes de las juntas distritales y municipales electorales y los datos

relevantes a esta circular se presentan en la tabla 2, la circular es la 33, emitida el 6 de noviembre del año en curso.

Respecto a los medios de impugnación relacionados con la designación de vocales distritales y municipales para este proceso, se informa de los recursos interpuestos hasta el 30 de octubre, cortando esta información, es importante decirlo, al 21 de noviembre, ya que las resoluciones se actualizan día a día.

A este efecto tenemos que en la tabla 3 vemos reflejados que se presentaron un total de 21 recursos, en la misma tabla se especifica el número de expediente que se le otorgó a cada uno de ellos, la fecha de interposición, el actor aspirante, el acto impugnado y el estatus en el que se encuentra hasta ahora el recurso.

De igual forma tenemos que para la conformación del presente informe otra Unidad Administrativa que participó fue la Dirección de Organización quien nos informó que en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo IEEM/CG/174/2017, el Programa de Actividades en Órganos Desconcentrados que en dicho acuerdo se mandató se elaborara, se encuentra en proceso para posteriormente y tal como indica el acuerdo en mención, se hará del conocimiento del Consejo General para su aprobación y aplicación.

Por otro lado, informa respecto a la asignación de regiones para los coordinadores de la Dirección de Organización para este proceso 2017-2018, lo cual se refleja en la tabla 4 del presente informe y les especifica que para tal efecto se crearon 30 rutas atendidas por un responsable servidor electoral a cada una de ellas y en la misma se ve reflejado cómo está distribuida la atención a distritos y municipios.

De igual forma la Dirección de Organización nos informa que como parte al seguimiento de las sesiones de las juntas distritales y municipales, estos sesionaron el pasado 9 de noviembre del año en curso reportando la asistencia que se ve reflejada en la tabla 5, de 739 asistentes a las sesiones, lo cual se refleja en un 91 por ciento en porcentaje y la duración promedio de las mismas fue de 54 minutos.

La Dirección de Organización finalmente y de manera complementaria informó de las circulares emitidas a Órganos Desconcentrados, las cuales fue un total de siete circulares en distintas fechas con los asuntos que están concentrados en la tabla en mención.

Por otro lado, la Unidad Administrativa encargada de la administración de los recursos abonó para la elaboración del presente acuerdo informándonos también de la asignación de los coordinadores y enlaces administrativos que atienden las necesidades de los Órganos Desconcentrados para el proceso electoral 2017-2018 así como sus áreas de responsabilidad.

Para tal efecto esa información se concentra en la tabla 7 con las rutas que atenderán los coordinadores y enlaces administrativos de la Dirección de Administración, siendo un total de 43 rutas escribiendo qué distritos y qué municipios atienden y para tal efecto también se designaron dos coordinadores; uno para el Valle de México y otro para el Valle de Toluca.

Por otro lado, la misma Unidad Administrativa informa respecto a la asignación de los bienes muebles enviados hasta el momento de la bodega a Órganos

Desconcentrados para su equipamiento. Este concentrado se presenta en el informe como anexo 1.

Por otro lado, respecto a la contratación del personal autorizado por la Junta General mediante Acuerdo IEEM/JG/82/2017 de fecha 9 de noviembre de 2017 para los Órganos Desconcentrados se presenta la tabla 8 con el concentrado por distrito con los puestos autorizados y las plazas que están ocupadas, dándonos un total de 135 plazas, tres por cada uno de los, 45 juntas distritales.

Otra Unidad Administrativa que abonó para la conformación del presente informe fue la Unidad de Informática y Estadística, también informa respecto al soporte técnico que se envió a las 170 Juntas, lo cual fue autorizado por la Junta General del Instituto y se autorizó la contratación de 20 servidores públicos que harán esta tarea de soporte técnico.

En la tabla 9 vemos las rutas que cubrirá la Unidad de Informática y Estadística con el personal en mención, ella está, esta Unidad está conformando 20 rutas, en la tabla se reflejan las regiones que atenderán, el nombre del enlace, los distritos y municipios a los cuales dará atención.

Por otro lado, esta Unidad informa de, respecto al servicio de Internet en Órganos Desconcentrados, comentándonos que las 45 juntas distritales cuentan con el servicio de Internet, de las cuales 43 el servicio es prestado por la compañía TELMEX, resalta que la Junta 32 de Naucalpan tiene el servicio con la compañía IZZI Telecom y la Junta 39 de Acolman con un proveedor local.

Es importante resaltar que nos informa que ya fue solicitado el servicio de Internet para las juntas municipales con la empresa TELMEX y los tiempos de entrega del servicio son hasta de cuatro semanas aproximadamente su instalación.

Con las 45 juntas distritales en mención es importante resaltar que nos informa que cuentan con líneas telefónicas en 44 juntas distritales con la empresa TELMEX y la Junta 32 de Naucalpan al igual que el Internet con el proveedor IZZI.

De igual forma ya se solicitó el servicio de telefonía para las juntas municipales con la empresa TELMEX y también aproximadamente en cuatro semanas se espera tener el servicio en función.

Posterior a ello en el mismo informe reflejamos en una tabla, que es la 10, la cobertura reportada por la Unidad de Informática, respecto al Internet y las líneas telefónicas.

Por otro lado, esta Unidad hace mención que se instalaron dos computadoras de escritorio, una impresora, un escáner, así como cámara web y equipo de red para conexión de Internet en cada una de las 45 Juntas Distritales.

Se asignó también una cuenta de correo electrónico Institucional para la operación de cada una de las juntas distritales y a finales de noviembre se estarán asignando las cuentas de correo institucional tanto en las juntas municipales como a los vocales designados.

El día 21 de los presentes, los enlaces técnicos de informática recibieron el equipo de cómputo para 20 juntas municipales, es importante mencionar que esta información es con corte al 21 de noviembre, haciendo esa aclaración podríamos decir que ha habido avances en algunas otras entregas de cómputo.

Señora Presidenta, referente a este informe sería cuanto y estoy atenta a cualquier observación que pueda tener algún integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias señora Secretaria.

Tiene el uso de la palabra la representante del Partido de la Revolución Democrática.

En primera ronda.

Le pediría a la Secretaria antes, un segundo antes.

Dar cuenta de la Integración de la mesa por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Perdón, sí.

Muchas gracias señora Presidenta.

Se integró a los trabajos de esta Comisión el ciudadano Jorge Velázquez González representante suplente ante la Comisión de MORENA.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Adelante, gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así como el ciudadano Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario ante el Consejo General de Virtud Ciudadana.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLITICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Vía Radical.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Vía Radical, perdón.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

Adelante representante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉZ: Muchas gracias.

Pues nosotros sólo quisiéramos solicitar de la manera más atenta que se pudiera cambiar la sede del Consejo Municipal de Malinalco, ya que pertenece al Director de Agua y Saneamiento de ese municipio.

Y pues a nuestro parecer eso pues viola la imparcialidad de la organización del proceso electoral y quisiéramos de igual forma pues que se revisaran todas las sedes de los consejos municipales y distritales que cuenten con las medidas necesarias.

Y sería cuanto por favor.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Tiene el uso de la palabra para responder la consulta, bueno la solicitud de la representante del PRD, el licenciado José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, buenos días con el permiso de la Presidencia de esta Comisión y de la Consejera y el Consejero integrantes, así como de las y los representantes de los partidos.

Bien, todos vimos, creo que el video fue viral y nos enteramos todos acerca del tema. Yo solamente quiero deslindar algunas cuestiones antes de comentar cuáles van a ser las acciones a realizar por parte del Instituto.

En primera instancia, se establece que la propiedad es de una persona de apellido Devora, desde el punto de vista la documentación que fue presentada hasta, ante este

Instituto la propiedad es a nombre de [redacted] Nombre [redacted] por lo cual nosotros no podíamos conocer o saber si esta propiedad tenía alguna relación con alguna persona que trabajara en el Ayuntamiento en el Organismo de Agua Potable, toda vez que no aparece en los registros del Ayuntamiento del Organismo de Agua Potable el nombre de esta persona.

En segunda instancia, la persona a la cual se le achaca que tiene parentesco con el dueño del espacio, no trabaja en la Dirección de Administración, es Coordinador de la Dirección de Organización de nombre Joel Devora que, si bien ha trabajado en el Instituto, en la Dirección de Administración, actualmente colabora en la Dirección de Organización.

Tercera, esta persona no participó en la búsqueda de inmuebles en el municipio de Malinalco, quien participó en la búsqueda de inmuebles por parte de la Dirección de Organización es una persona diversa a ella.

Haciendo las aclaraciones correspondientes y siendo sensibles a la situación, sí hemos estado buscando opciones para movernos en el municipio de Malinalco, pero sí quiero establecer que los elementos que fueron manejados en el video, que ya fueron además aclarados con el representante propietario ante el Consejo General del PRD, no nos permitían en un principio saber la situación del inmueble.

Tenemos la solicitud para movernos, estamos buscando las alternativas, lo vamos hacer a partir del día 1° de diciembre, ya solicitamos al Secretario Ejecutivo de este Instituto la terminación anticipada del contrato con la persona que originalmente tenía, bueno con la persona con quien se arrendó el inmueble en Malinalco. Y bueno esta sería la situación.

ELIMINADO: Nombre.
Fundamento: Artículo 143 F. I de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de México y Municipios, toda vez que
incide en la vida privada de una persona.

20
30/11/17
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2017

Adicionalmente les quiero comentar antes de que salga en redes sociales y se difunda y se viralice, nos llegó la información y ya la cotejamos de que el dueño del inmueble en el municipio de Rayón es el Secretario del Ayuntamiento, nos vamos a mover también a partir del día 1°. Para que ustedes tengan la información completa y la tengan de nosotros con mucho gusto.

Y adicionalmente tenemos tres solicitudes por parte de los vocales de Atlacomulco, Ixtapaluca y Jaltenco de las Juntas Municipales para que nos, se haga una, en la que solicitan que se haga la mudanza o se busque otro inmueble para las Juntas, evidentemente esto no es de manera automática, hay un procedimiento, por medio del cual hay un equipo de trabajo diverso al que originalmente hizo los recorridos para que haga la calificación del inmueble en términos de todos los elementos que se establecen en la guía para la búsqueda de inmuebles.

Entonces si el inmueble cumple con todos los requisitos, pues evidentemente se les contestará a los vocales que el inmueble es apto para que funcione, y que en algún momento si el inmueble no cumple con algún requisito y los vocales tiene razón pues buscaremos otra opción.

Bien, por mi parte sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias licenciado.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda, el representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Bueno muchas gracias.

Además del tema de, además del tema de Malinalco también nos comentaron a nosotros, nuestros representantes y el de Rayón que en Ocoyoacac la casa es propiedad de una persona que está vinculada a un partido político y que incluso ha sido precandidata.

Y de cuestiones de seguridad me comentaron que en Metepec está en medio de un, como un campo, y que no hay muchas condiciones de seguridad y que es súper complicado encontrar los Consejos y de hecho yo también, yo fui al de Toluca y me costó mucho trabajo encontrarlo porque no hay señalizaciones, proponemos que se pongan algunos letreros afuera que diga que ahí es el Consejo y si se puede como a unas dos calles que diga "aquí a la vuelta está el Consejo" para que todos podamos llegar temprano a las sesiones.

Y otro tema que, yo entiendo que el trabajo de los Consejos es mucho y no tienen las, la infraestructura que tienen aquí en el Instituto, pero sí muchos se quejaron, muchos de mis representantes se quejaron de que para la elaboración del Acta se tomaron mucho tiempo.

De hecho, yo fui al de Toluca y les dejé mi número para que me llamaran para ir a firmar el Acta y es hora que no me han llamado y al rato voy a ir a ver si ya está para firmarla, en el de Neza me parece que ayer apenas firmaron el Acta o antier, creo que

ayer o antier, apenas mi representante pudo firmar el Acta, y así en muchos Consejos que se tardan muchísimo.

Y otro tema que a mis representantes le exigen que lleven su posicionamiento en una USB, o en un disco, o incluso por escrito, a mí también me lo pidieron en Toluca, que lo que dije, además, pues no lo improvisé ahí me aventé un cuentazo y me lo pedían en impreso.

Y también el acreditamiento, nos piden la acreditación, pero pues no todos mis representantes llevaban su acreditación ese día, algunos les mandé el oficio que presenté yo aquí en Oficialía de Partes.

Algunos temas que son más bien de que los Consejeros sean como más sensibles ante los representantes de los partidos y otros temas que sí son de seguridad en los inmuebles, porque el de Metepec literal es, cruza los matorrales para llegar al Consejo y si te agarran ahí en medio pues ya te cargó el payaso.

Pues nada más eso, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias representante.

Para responder tiene el uso de la palabra el licenciado José Mondragón.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bueno, en lo que me corresponde a mí nada más, pues con mucho gusto.

Con respecto al tema de la Junta de Ocoyoacac con mucho gusto lo analizamos. Yo sí nada más quiero comentar que entre más pequeña es la cabecera municipal, mayor es la probabilidad de que alguien sea primo, hermano, tío, amigo, vecino o familiar de algún representante, de algún partido en algún proceso electoral, entonces, digo y puede ser para cualquier lado.

Entonces, las alternativas que tenemos no son tantas por las restricciones que impone ya la propia ley y el propio reglamento para búsqueda de inmuebles en los propios Lineamientos, con mucho gusto lo analizamos y lo platicamos y veremos las opciones que tenemos.

En cuanto a Metepec, ya la Secretaría Ejecutiva solicitó que en cada una de las juntas municipales y distritales se tenga vigilancia por parte de autoridades municipales o estatales. Les quiero decir que en la Junta de Metepec el exceso ahorita es difícil, va a mejorar mucho pero el edificio, la verificación es muy digna, es de primera, entonces para que también tengan la seguridad de que estamos trabajando con cada uno de los casos y que estamos enterados de lo que está pasando en cada uno de ellos.

En cuanto a la señalización, ya prácticamente la Unidad de Comunicación Social está por concluir, afuera de cada una de las juntas distritales y municipales siempre se pone un cartel de buen tamaño para indicar que está ahí y en aquellas que sean de difícil acceso vamos a buscar que podamos poner señalización, indicativa ustedes saben que la señalización indicativa externa tiene sus restricciones de acuerdo con los Bando Municipales, entonces vamos a buscar si nos permiten en los ayuntamientos el poner estas señales con mucho gusto lo hacemos.

Por mi parte sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias licenciado Mondragón.

Le pediría para dar cuenta de la cuestión de las acreditaciones a las representaciones de los partidos políticos el apoyo al contador público Antonio Sánchez Acosta.

SUBDIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, C. P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Gracias, muy amables.

Bueno, comentar referente a la situación que manifiesta el representante de Vía Radical con respecto a la acreditación de representantes de partido político en la primera Sesión de Instalación de los consejos municipales, es algo muy normal que se dé este tipo de situaciones ese día en virtud de que nos ha sucedido de que llegan algunos representantes que fueron acreditados para otro órgano desconcentrado y muchas veces se confunde y llegan al órgano que no les corresponde y si los dejan sentar y pues aparecen en acta y todo eso y después ellos mismos se dan cuenta o llega inclusive el representante que está acreditado ahí que es lo que nos ha sucedido en muchas ocasiones, pues ocasiona un poquito de caos.

Sin embargo, déjenme decirles que esto tiene que eliminarse y en las sucesivas sesiones que se lleven a cabo deberemos de contar ya con la base respectiva de las acreditaciones de los representantes de los partidos políticos ante los consejos tanto

distritales como municipales y por lo tanto habremos de tener especial cuidado en ese sentido a efecto de que tengan la atención debida.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias contador.

Tiene uso de la palabra en primera ronda el representante de Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Primero desearle lo mejor Presidenta en esta nueva encomienda, los inicios de los trabajos de esta Comisión. Comentarle que tiene un muy buen equipo apoyándola, sobre todo en la Secretaría Técnica que ha demostrado la gran capacidad a lo largo de su tiempo al frente de la Unidad, la verdad es que sí tiene un muy buen respaldo en ese sentido y por supuesto en las demás áreas.

En cuanto al tema que estamos tocando, pues es un tema que ha sido de interés de estas representaciones del proceso electoral de Gobernador. Nosotros en su momento señalamos diferentes sedes distritales que a consideración nuestra no cumplían con los requisitos para tal efecto.

Ahora en este nuevo proceso de Ayuntamientos en cuanto a las municipales pues pareciera que somos nuevos o pareciera que es un proceso extraordinario porque

realmente pues todo lo estamos haciendo a la hora, no previmos algunas circunstancias previas que ya pudiera cada área ir realizando en el ámbito de sus atribuciones, ahorita tan solo aquí en la mesa tenemos el dato.

Gracias.

Sí, yo traía también el dato aquí a la mesa del Municipio de Zinacantepec, ahí son dos locales, las sedes son dos localitos, bueno es un inmueble muy grande, la sala de sesiones son dos locales pero para llegar a esos locales hay que tomar una escalera que está en la parte exterior del inmueble, subir por un pasillo que qué bueno que no estamos un poquito más gorditos porque probablemente ya no podríamos pasar y después bajar por una escalera de caracol muy angosta a la parte de abajo donde están los locales. Entonces, incluso se presentó ahí en la sede Zinacantepec que ahí yo soy representante, el representante de Movimiento Ciudadano pues llevaba fracturado un pie, dice: bueno, ¿yo cómo le hago?, dice: pues yo no puedo subir escaleras y luego volver a bajar y luego con lo incómodo que está.

Total, que hay una puerta que da a un terreno baldío que es en donde nos comentan que se pretende también habilitar ese espacio, no sabemos cómo lo van a lograr, lo hicimos saber en el momento ahí en la Sesión de Consejo para que esta persona pudiera acceder, entonces sí es un espacio muy complicado, varias representaciones hicieron el comentario entraría Movimiento Ciudadano, el propio PRD, nosotros, entonces ese tema de Zinacantepec pues creemos que no cumple con las condiciones.

Tenancingo, nos comenta nuestro representante que el inmueble está ubicado en un cruce, en un cruce vial muy complicado, que incluso es una zona donde normalmente ahí se presentan muchos accidentes, entonces también él manifiesta su preocupación, dice: bueno, no quiero imaginar cómo vamos a estar el día de la Jornada Electoral, con una vialidad así tan transitada, tan peligrosa y nosotros aquí maniobrando con los paquetes electorales yo creo que sí va a estar algo complicado.

Sabemos que la elección o las elecciones municipales tienen características diferentes a las distritales, a la de Gobernador y a las de Diputados, sabemos que los ánimos en los Consejos Municipales el día de la Jornada Electoral se ponen buenos.

Entonces, yo creo que sí debemos de tratar de garantizar que nuestros espacios en donde se van a llevar a cabo esos trabajos pues cuenten con la mayor cantidad de medidas de seguridad necesarias o suficientes para poder garantizar este, que el Proceso Electoral salga bien en aquellos municipios.

Entonces, pues eso sería lo que nosotros podríamos decir respecto a este tema. También acompañamos el comentario de Vía Radical en el sentido de que pues, y por eso hacía el comentario, ¿no? De que parecemos nuevos o que nos agarró un proceso extraordinario, porque digo, al no tener ni siquiera algo con qué ubicar el inmueble pues sí era también, pues digo, ya no sé cómo llamarle a eso. Entonces, eso es prácticamente lo que queríamos mencionar.

En cuanto al informe que nos presenta la Secretaría Técnica, se nos presentaron seis rutas, no sé si viene ahí, la verdad es que no lo vi cómo están integradas cada una de esas seis rutas porque vienen varias, viene una que es de 30 y tantas, otra que es,

una que es de organización, otra que es de la Unidad de Informática, pero la primera está integrada, bueno, conformada por seis.

Quisiera saber cómo se integra cada una de esas seis rutas.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias señor representante.

Tiene el uso de la palabra, el licenciado José Mondragón.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien. Con respecto a las observaciones, a la ubicación y a las condiciones de las juntas municipales, pues con mucho gusto seguiremos el procedimiento establecido para hacer la evaluación y la valoración y, en su caso, si procede a hacer la modificación en cuanto al domicilio o las modificaciones físicas a las Juntas para que esté en las mejores condiciones de seguridad y ubicación.

Particularmente, sí me quiero referir al tema de Tenancingo; en Tenancingo ha sido muy complicado encontrar inmuebles debido a que fue un municipio muy afectado por los sismos, y el encontrar inmuebles que no estuvieran dañados, que presentaran las condiciones de seguridad estructural y las dimensiones necesarias para la Junta Municipal ha sido muy complejo.

Desafortunadamente lo pongo como antecedente, no me estoy negando a evaluar la situación, pero sí quiero ponerlos a ustedes en antecedentes de cuál es el contexto en el que nos movemos, ¿no?; Tenancingo fue uno de los municipios más afectados por el sismo del día 19 de septiembre aquí en el Estado y evidentemente pues eso nos redujo, las posibilidades para la búsqueda y el que tuviéramos inmuebles en las mejores condiciones.

Les quiero decir que el inmueble cumple con todo eh, pues sí, que esté en un crucero complicado pues sí es un tema, pero cumple con todos los elementos y con todas las restricciones, porque también tenemos restricciones; que no esté junto a una sede de partido local, que no estén junto a una cantina, junto a una iglesia, que el dueño cumpla con los requisitos fiscales, que pueda externarnos recibos, que tenga registro en Hacienda, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces con mucho gusto y no nos negamos a analizar las posibilidades, pero sí le quiero comentar que pues será conforme a un dictamen técnico.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias licenciado.

En relación a las rutas de la Secretaría Ejecutiva, para dar el seguimiento al proceso electoral a continuación se proyectará la distribución de número de distritos y número de municipios por ruta con solicitud de los representantes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su permiso señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Continuamos, concluimos con esta...

Ah, ¿una pregunta?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias y disculpe licenciada Mariana.

Una pregunta al licenciado José Mondragón, con todo respeto.

Quisiéramos saber licenciado, bueno sabemos de la complicación que representa encontrar el lugar idóneo y obviamente apto legalmente hablando para obviamente ser ocupado por un órgano desconcentrado del Instituto, pero bueno, aquí nos surge una pregunta a nosotros, si la Dirección de Administración tiene algún tipo de plan o algo parecido durante el proceso para estar verificando constantemente que estos inmuebles que al momento se tienen, cuentan con estas características con independencia de las observaciones que los partidos políticos estén haciendo.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Licenciado Mondragón.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, hay una carpeta de campo y hay un manual para la búsqueda de inmuebles, aprobados ambos por la Junta General y en estas carpetas de campo y el manual se establecen las dimensiones y características de cada una de las juntas municipales, de acuerdo por el rango de casillas que tiene cada una de ellas, de acuerdo al número de casillas y al rango al que pertenecen se modifican los espacios, particularmente las áreas de resguardo y de depósito, así como las áreas PREP y la sala de sesiones y otro tipo de cuestiones en donde las juntas van desde una superficie de 200 y tantos metros hasta 800 metros en Ecatepec.

Una, antes de que los equipos de búsqueda de inmuebles salgan a campo ya se cuenta con estas herramientas y ya se tienen los elementos para poder hacer la búsqueda de los inmuebles, en ello se establecen tanto condiciones de ubicación dentro de la cabecera municipal como de distribución de espacios, como de características estructurales y de servicios, así como también de elementos relacionados con la propiedad y la situación fiscal del propietario.

Todos estos elementos se cuentan desde un origen, antes de que salgamos a la búsqueda de los inmuebles; les quiero comentar que en algunos casos pues el tiempo que disponemos para la búsqueda de inmuebles no es mucho y en algunos casos sí se los quiero comentar con toda franqueza, pues nos vamos con la menos mala, porque en algunos municipios lo que tenemos disponible en el momento son opciones que apenas cumplen con los requisitos, pero como en el caso de Zinacantepec son elementos que tenemos que meterle trabajo, que tenemos que meterle adecuaciones para que puedan

funcionar, para cuando importa que es el día de la Jornada Electoral y los días previos y posteriores a la misma.

Así también para que se puedan brindar las condiciones óptimas de trabajo, a partir de que se vayan conformando los equipos de trabajo de las juntas; evidentemente son, estas opciones que se presentan en la primera etapa son las que tenemos, están sujetas a mejorarse.

Les quiero comentar que cada proceso electoral un máximo de un 10 por ciento de juntas son las que movemos a lo largo del proceso, evidentemente nuestra meta es que cada día sea menos pero pues no estamos exentos a que pasen este tipo de cuestiones, que salgan elementos supervinientes como el tema de las propiedades en Rayón o en Malinalco o elementos que, pues quienes viven en el municipio tienen mejor el pulso que quienes van a la búsqueda de los inmuebles, por eso les digo hay un procedimiento también establecido en los propios Lineamientos para, en caso de que haya una solicitud para que se mueva la junta se haga mediante un procedimiento específico y no nada más a petición de partes, sino que sea a través de un dictamen técnico y con todos los elementos necesarios para que si nos movemos sea a una opción mejor que a la original.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias licenciado.

El representante del PT le quiere hacer un, cuestionamiento.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Sí, nada más, la verdad es que sí me quede con varias dudas de respecto de mi intervención, por eso tomo nuevamente el uso de la voz.

Primero; no escuché alguna respuesta de alguna lona o algo que identificara el local, la verdad es que yo esperaba que usted nos dijera pues que no se habían enviado hasta el momento o equis situación, porque cuando menos ahí en el Consejo Municipal de Zinacantepec nos dijeron que sí se habían enviado pero que se habían enviado mal, o sea que correspondían a otro municipio o no entendí bien, pero total que le echaron la bolita al Órgano Central de que les habían enviado mal la lona para identificar el Consejo Municipal.

Otra, en el seno del Consejo y también yo, por eso quería escuchar la respuesta que usted nos diera, varios partidos como lo mencioné, hicimos solicitud de que se hiciera de conocimiento de este Órgano Central, que el inmueble no cumplía con las características, ahora veo y es un tema que lo pongo aquí en la mesa porque finalmente es la Comisión de Seguimiento de Órganos Desconcentrados, que realmente la solicitud no se atendió, porque usted nos dice que tiene nada más información de Atlacomulco, Jaltenco e Ixtapaluca, son los únicos que le han reportado los vocales, el caso de Zinacantepec, ya veo que lo vocales omitieron nuestra solicitud.

Por otro lado y atendiendo un poquito la respuesta que le acaba de dar al compañero también de Nueva Alianza, va más o menos encaminada a lo que en algún momento a nosotros ya se nos había contestado que es, que no se toman cartas en el asunto, sino que hasta el momento en que los vocales lo hacen de conocimiento de este

órgano, de lo contrario, aquí se entiende que todo está bien por allá, eso es lo que entendemos nosotros, pero tiene mucho que ver también con la propuesta que ya hizo aquí Lupita, que más bien se haga una evaluación nuevamente de todos los inmuebles sin que los vocales la soliciten a solicitud aquí de, cuando menos de la representación del PT para que verifiquemos si efectivamente cuentan o no cuentan con los elementos necesarios para cumplir sus fines.

Y de esa evaluación, incluso ustedes ya tienen un escenario más o menos, por lo que usted nos comenta también de cuáles inmuebles, como es el caso de Zinacantepec, necesitan adecuaciones, para que como usted dice el día de la Jornada Electoral estén en perfectas condiciones, que nos garanticen la mayor seguridad posible de la elección, que nos mande esa bitácora, ese reporte con cuáles son los inmuebles que ustedes tienen identificados y qué tipo de adecuaciones son las que van a realizar.

Por otro lado, en esta página del informe donde tenía duda, en los demás enlaces, digámoslo así, o demás coordinadores, vemos que nos dicen: “ésta es la ruta 1, tiene 6 distritos y tiene 28 municipios”, e incluso nos ponen ahí los seis distritos, el 01, el 02, el 03, el 04, el 05, el 06 y los municipios, el 1, el 114 y así posteriormente y en este caso no lo vemos, ojalá pudieran también apoyarnos en ese sentido.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí gracias.

Para continuar con las rutas de la Secretaría Ejecutiva le pediría a la licenciada Mariana que nos especificara la información solicitada por el representante.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto Presidenta.

Para ir cerrando temas y aclarar esta parte.

Sí, en la pantalla, bueno ése es un concentrado que en razón de lo ejecutivo desde el informe quizá no fuimos lo suficientemente explícitos, pero sí tenemos la información, sí, en tiempo y forma la mandó la Secretaría Ejecutiva, y vemos que, para la ruta 1, el responsable es Mario Dávila Torres y Arnaldo Ruiz Gutiérrez, vemos ahora en pantalla... más abajo Kari, ahí, lo ampliamos, están atendiendo los distritos de Toluca, Tejupilco, Valle, Toluca, Zinacantepec y Almoloya de Juárez y todos los municipios que se reflejan ahí que son los 28 municipios de esta ruta 1 de la Secretaría Ejecutiva.

Para la ruta 2, son también dos servidores electorales; es Enrique González de la Paz y César Ulises Mijangos González, le corresponden siete distritos: Lerma, Tenancingo, Huixquilucan, Naucalpan 29, Naucalpan 30 y Naucalpan 32, y Metepec 35; y 26 municipios que se ven ahora en pantalla.

Para el caso de la ruta 3, está atendida por Rodolfo Aboytes Sánchez y ésta le corresponde el Distrito 13 de Atlacomulco, 14 de Jilotepec, 15 de Ixtlahuaca, 16 de Adolfo López Mateos, el Distrito con cabecera en Adolfo López Mateos, el Distrito 18 de Tlalnepantla, 26 Cuautitlán Izcalli, Distrito 44, y son 19 municipios los que atiende esta ruta.

Posterior a ello, la 4 le corresponde al servidor electoral Valente Orozco Zarza y a Braulio Miranda Miranda, y atiende siete distritos que son el de Tultitlán, 12 de Teoloyucan, 19 de Santa María Tultepec, 20 de Zumpango, Distrito 33 de Tecámac, Distrito 38 de Coacalco y Distrito 43 de Cuautitlán Izcalli, y 18 municipios correspondientes a estos distritos.

La 5 está atendida por el servidor electoral Miguel Villalvazo Salazar, y atiende nueve distritos, los correspondientes al Distrito 03 de Chimalhuacán, 06 de Ecatepec de Morelos, el 08 también de Ecatepec, 21 de Ecatepec, 22 de Ecatepec, Distrito 23 de Texcoco, Distrito 37 de Tlalnepantla, 39 de Acolman de Nezahualcóyotl, ésa es la cabecera y Distrito 42 de Ecatepec de Morelos, y un total de 17 municipios que es el que atiende esta ruta.

Y, por último, la ruta 6 atendida por el servidor electoral Raúl Alzati Marín, que le corresponden nueve distritos y 17 municipios. Los distritos es el 1 de Chalco, 5 de Chicoloapan, Distrito 24 de Ciudad Nezahualcóyotl, Distrito 25 igual de Ciudad Nezahualcóyotl, 27 de Valle de Chalco, 28 de Amecameca, Distrito 31, Distrito 40 de Ixtapaluca, y 41 también de Nezahualcóyotl.

Ésa es la integración que atienden estas rutas.

Señora Presidenta, si usted me permite, un poco más tarde les haríamos llegar a cada uno de los integrantes de esta Comisión esta información para que la tengan a la mano, si usted así me lo indica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ

BRINGAS: Sí, gracias señora Secretaria Técnica.

Sería en cuanto a las rutas de la Secretaría Ejecutiva, en específico a los municipios y distritos que atienden cada una de ellas.

Para responder los cuestionamientos del representante del Partido del Trabajo, relacionados con los inmuebles de las juntas distritales y municipales le pediría al licenciado José Mondragón Pedrero dé cuenta.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Bueno, en principio de la señalización sí di respuesta, y se la di al representante de Vía Radical, les dije que estábamos en vías de que concluyéramos, que nos entregaran la información de manera adecuada para que se pudiera colocar en cada una de las juntas municipales.

En segunda instancia, parece que... más bien quiero comentar, y quiero hacer el respaldo de que quienes hicieron el trabajo de búsqueda de inmuebles y de selección de los mismos son gente profesional del Instituto. Hay un representante por la Dirección de Organización, un representante por la Dirección de Administración y un representante por la Dirección Jurídico-Consultiva que analizan que se cuente con las mejores condiciones dentro de lo posible, para que las juntas tengan las mejores condiciones específicas.

Y siempre ha sido de esta manera, se busca que la adecuación de las juntas municipales sea por, nunca las hemos tenido desde la primera sesión todas listas. Siempre hay un catálogo de adecuaciones que tiene que correr por cuenta de los dueños para dejarlas de la mejor manera posible, y este procedimiento y esta revisión empieza a partir del mes de febrero en donde la Dirección de Organización realiza sus supervisiones, y también los equipos de los Consejeros Electorales realizan las supervisiones para ver que se cuenten con todos los elementos necesarios para que las juntas operen de la mejor manera posible, dentro del Proceso Electoral.

Con mucho gusto haremos llegar la información de cuáles son las adecuaciones que se requieren para cada una de las juntas municipales y cuáles son los periodos en los cuales se van a realizar para que ustedes tengan la información completa.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias licenciado.

Sólo para también hacer un comentario adicional a lo expresado por el licenciado Mondragón, si bien es cierto en las sedes de las juntas distritales y municipales que actualmente están en operación, a lo mejor tal vez no cuentan al 100 por ciento con una adecuación específica para un proceso electoral, es en el entendido de que esos inmuebles no están diseñados para albergar juntas distritales y municipales, puesto que los dueños de esos inmuebles no los preparan *ex profeso* para ello, existe normatividad específica del Instituto Electoral del Estado de México a la que ha hecho referencia el licenciado Mondragón, y existió un trabajo previo para la ubicación de estos lugares que

fueran los mejores equipados y acondicionados, y también existen condiciones que no nos permiten tal vez ocupar inmuebles que a lo mejor están en mejores condiciones, puesto que están junto a bares, cantinas, iglesias o sedes de los propios partidos políticos, o inclusive son bienes propiedad de algún funcionario público, que eso mermaría la actuación de las juntas distritales y municipales.

En ese sentido, y reiterándoles a todos ustedes el compromiso de los representantes del Consejo General, la maestra Daniella Durán, el maestro Francisco Bello, y todos los demás integrantes, a efecto de ir supervisando cada uno de estos lugares y sedes de las juntas distritales y ejecutivas a efecto de que sean las adecuadas, y si se requieren hacer adecuaciones que ya las comentó el licenciado Mondragón, ya se estarán tomando cartas en el asunto, y si se requiere hacer un cambio de sede, por alguna cuestión en particular, se estará analizando y se estará revisando y se hará lo conducente.

Y bueno reiterarles nuevamente nuestro compromiso para poder dar seguimiento y que las juntas distritales y municipales, para los trabajos que van a realizar en el marco del proceso electoral, y en particular a las actividades de la Jornada Electoral previa y posterior cuenten con los mejores escenarios posibles a efecto de que todos tengamos, inclusive también, las medidas de seguridad correspondientes a efecto tampoco de no vulnerar la integridad física de ninguno de los que se encuentren participando en esos espacios.

Bueno, eso sería cuanto.

En primera ronda tiene el uso de la palabra, la representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Hola, qué tal.

Bueno, yo lo había comentado precisamente cuando fue el término de la vez pasada que efectivamente se volviera a hacer un estudio de todos los inmuebles para que no pasara esto, en fin, bueno ya pasó.

Efectivamente, nosotros también tenemos el dato de Zinacantepec que, obviamente las escaleras son muy estrechas, lo que hace complicado para nosotros es que obviamente con algún acontecimiento que no esté previsto, pues se ponga en riesgo al personal que está adentro, ¿no?

Asimismo, pues ya retomando todo lo que han dicho cada uno de los representantes y ustedes, pues de esta manera pido y solicito que de manera inmediata se haga una valoración nuevamente de los inmuebles a efecto de que nos remitan a cada una de las representaciones, el soporte técnico de por qué fueron elegidas estas sedes, y, bueno, obviamente buscando las mejores condiciones de seguridad y eso es todo porque creo que ya se ha reiterado el tema, ¿verdad?

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Tiene el uso de la palabra la representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias.

Buenas tardes a todos.

Bueno, en primer lugar, agradecer los comentarios que hace esta Presidencia, el licenciado Mondragón y el contador Sánchez Acosta, respecto de las solicitudes que se han planteado en esta mesa, que evidentemente ésta representación estaría apoyando y acompañando, respecto a que se realicen, como ya se ha comentado, esta verificación nuevamente, para que las juntas nos garanticen que las actividades se puedan realizar sin problema; y, por otro lado, también aprovechando la presencia del doctor Rivaud yo quisiera preguntar, respecto al equipamiento de las juntas municipales no se nos explica en el informe que se nos presentó, si es que ya cuentan todas con Internet y cuáles son, digamos el equipo que se les entregó a estas juntas ya que el Internet al ser un medio de comunicación expedito pues evita algunos problemas como los que ayer se comentaban, ¿no? En la sesión de instalación que, pues al menos esta representación tuvo varios problemas de que algunos de nuestros representantes no los dejaban actuar en la mesa, incluso algunos los levantaron, entonces y todos alegaban que disque no tenían las acreditaciones aún.

Entonces, es por eso que quisiera preguntarles si es que estas juntas ya cuentan con el Internet o qué equipamiento les falta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ

BRINGAS: Doctor Juan José Rivaud, si nos apoya en contestar.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD

GALLARDO: Gracias.

Con gusto.

Sí, el informe es con corte al día 21 todavía no se ve equipado las juntas municipales, me pregunta, ¿verdad? Sin embargo, a esta fecha ya tenemos equipadas las juntas con dos computadoras, una impresora y un escáner y nueve de ellas ya cuentan en este momento con servicio de Internet.

La empresa proveedora del servicio requiere como comentó la Secretaria Técnica cuatro semanas, sin embargo, Telmex ya está empezando a cumplir con el contrato y está comenzando en algunas Juntas que son Almoloya de Juárez, Apaxco, Chiautla, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Jaltenco, Papalotla, San Mateo Atenco y finalmente, Zinacantepec son las nueve Juntas que en este momento ya tienen teléfono e Internet.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ

BRINGAS: Gracias doctor Rivaud.

En primera ronda tiene...

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD

GALLARDO: Son cuatro semanas contadas a partir del momento en que tenemos la

ubicación, ¿sí? Entonces, esa es la razón por la que, si no les decimos dónde no nos pueden comenzar a contar las cuatro semanas

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

¿En primera ronda alguien desea hacer uso de la palabra?

El representante del Partido MORENA y después el representante del Partido Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, P. EN. D. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Sí, buenas tardes.

Con su venia señora Presidenta.

Sólo es una solicitud, ojalá pudieran proporcionar a esta representación los Lineamientos si es que los hay y así como el Manual de igual forma, si es que lo hay para la determinación de la contratación de bienes inmuebles que nos los hagan llegar a la brevedad para que en función a estos nosotros podamos hacer un análisis de los inmuebles y si están cumpliendo o no con lo que establecen dichos Lineamientos. Asimismo, también quisiera solicitar una copia simple de la carpeta que se integró para el inmueble de Tenango del Valle, obviamente censurando los datos personales que pues pudieran ser materia de, que no pueda ser públicos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Para responder el licenciado José Mondragón.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bueno a la afirmación de si es que los hay, sí, sí los hay, ya para la búsqueda de inmuebles y carpeta de campo hemos aprobado por acuerdos la Junta General, y con mucho gusto se los hacemos llegar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MTRO. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Gracias Presidenta.

Bueno la respuesta que hace unos minutos previa a esta que dio el licenciado Mondragón, es precisamente la que Nueva Alianza recoge toda vez que, bueno esperamos que haya precisamente y le agradecemos esa proactividad que no esperemos a que, el Instituto Electoral no espere a que los representantes de los partidos hagan manifestaciones u observaciones.

Creo y lo digo con todo respeto, con todo aprecio al licenciado José Mondragón, es mejor que nosotros como partidos políticos al momento en el que estemos en esta sesión se nos informe que se detectó equis circunstancia que obviamente afecta, podría afectar más bien a la certeza y a cuestiones de seguridad en una junta distrital o municipal a que pues nosotros tengamos que venir aquí a hacer la observación.

Agradeceríamos eso, escuchamos ahorita que se realizarían hasta el mes de febrero estas visitas de verificación, agradeceríamos también que se adelantaran, todo con el fin de que pues obviamente el proceso electoral marche bien hasta su final.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

El contador público, Antonio Sánchez.

SUBDIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, C. P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Únicamente para reforzar un poquito lo que comentaba el licenciado Mondragón referente a las adecuaciones, estas a diferencia de antaño ya las contempla el Reglamento de Elecciones, entonces en el artículo precisamente 166, numeral 1, ya nos señala los meses en que deberemos de hacerla pero además si recuerdan ustedes en el proceso electoral que acabamos de tener del 2017, la Dirección

de Organización elaboró precisamente el procedimiento y el mecanismo y los formatos que deberían de utilizarse para llevar a cabo precisamente la evaluación de cada uno de los inmuebles y en particular en lo referente a las áreas de resguardo y de depósito así como a las áreas de sesiones de los consejos para efecto de tener los inmuebles que cumplan con las condiciones adecuadas para sobre todo el día de la jornada y el día de los cómputos correspondientes.

Este documento, precisamente ya está en elaboración, se someterá sin lugar a dudas en el mes de enero a la Comisión de Organización para su aprobación y posteriormente esto subirá a la Junta General y será aprobado por el Consejo General para efecto que en el mes de febrero llevemos a cabo la recopilación de la información y sea informado al Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ

BRINGAS: Sí, gracias contador.

¿En primera ronda alguien más?

¿En segunda ronda?

Si no existen más intervenciones le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto Consejera.

El siguiente punto del orden del día corresponde al 5 y es la “Presentación del informe relativo a las sustituciones de Vocales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral”, lo anterior con corte al 27 de noviembre del 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretaria Técnica.

Le pediría dé cuenta del informe correspondiente a efecto de dar una breve presentación del mismo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El informe que se presenta en este momento y que fue remitido a todos ustedes con la debida oportunidad es presentado y es respecto a las sustituciones de vocales distritales y municipales que se han presentado hasta el corte del presente informe en las juntas distritales y municipales.

Para lo anterior, esta Unidad Técnica a partir de la designación de vocales distritales y municipales realizada por el Consejo General con base en los Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, al momento se informa que se han presentado un total de siete vocales sustituidos, cinco que corresponden a los vocales distritales y uno a los vocales municipales.

En la tabla 1 del presente informe se reflejan de qué distritos y de qué municipio fueron realizadas estas sustituciones y las causas. Para lo anterior, esta Unidad Técnica expidió en su momento los oficios de adscripción y nombramientos firmados por las autoridades respectivas y ya fueron entregados a cada uno de los servidores públicos electorales sustituidos. Además, con esto se realizó las notificaciones de los acuerdos correspondientes en las juntas distritales y la Junta y al servidor público de la junta municipal sustituida.

Es importante mencionar, como se refleja en la tabla 2, que al momento como ya lo comentamos han sido las siete sustituciones y a diferencia del proceso electoral anterior, al momento llevamos una menos. Y en esta tabla se reflejan los movimientos de acuerdo a los cargos que fueron los que debieron de sustituirse, de igual forma, en esa misma tabla está establecido el acuerdo emitido por el Consejo General mediante el cual se realizó la sustitución, la cabecera del distrito, el movimiento del vocal en el caso de los distritales, de igual forma el municipio del vocal sustituido y el cargo el cual se sustituyó.

Y a manera de conclusión para culminar con la presentación de este informe, los motivos de sustitución en el caso de los vocales distritales, uno fue por renuncia por renuncia voluntaria tenemos que fue una mujer y cuatro hombres, por incapacidad médica una mujer para el caso de los distritales, el caso de los municipales es una renuncia voluntaria de un hombre y las siete sustituciones en cuestión de cargos fueron en el caso de distritales, vocales ejecutivos una mujer y dos hombres, Vocal de Organización Electoral una mujer y dos hombres y el caso de la municipal fue un Vocal Ejecutivo y fue hombre.

Al respecto del presente informe sería cuanto señora Presidenta y estoy atenta con los datos que al momento se han presentado respecto a las sustituciones.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretaria Técnica.

Está a su consideración el informe presentado.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Gracias.

De igual forma pues pedimos que se nos remita el informe, así como se venía haciendo de estas sustituciones y no esperarnos a que haya una sesión, ya sea de la Comisión o del Consejo para que nos enteremos de dichas sustituciones.

Dentro del informe pedimos que también se nos adjunte el escrito, ya sea de la renuncia o de la incapacidad, porque las ocasiones pasadas únicamente nos decían la razón y hasta ahí, precisamente también por el hecho de la de incapacidad, tenemos ahorita una de incapacidad que se le termina hasta enero, pero en el proceso pasado pasó de que seguían y seguían y seguían de incapacidad algunas personas y no

sabíamos realmente la causa de por qué tanta incapacidad y no se daba como que, no se dio celeridad a este asunto que preguntábamos.

Entonces en esta ocasión pedimos precisamente se nos remita a todas las representaciones el informe relativo, así como que se adjunte la causa, el por qué es esta sustitución.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí gracias.

Secretaria Técnica le instruiría a que les proporcionara la información adicional procurando y ponderando la protección de los datos personales del personal sustituido.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda el representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

La intervención va en el sentido de que podamos revisar la manera en que se está presentando este informe, ya que, desde el Proceso de Gobernador, en el tema de las sustituciones conocíamos o conocemos en esta Comisión ya hasta que el Consejo General sesionó y ya se conoció la renuncia, las causas, ya se conoció *quién va a sustituir*

al renunciante y aquí más bien llegamos a conocer un estadístico de las renunciaciones que ha resuelto ya y que ha sustituido el Consejo General.

A nosotros más bien nos gustaría conocer la información de manera anterior a que la conozca el Consejo General, de la manera más pronta, de la manera más expedita.

Si nos pudieran informar por ejemplo al momento de que se presenta la renuncia y de que ya se ratificó, pues que en ese momento nos informen “oye, tal Vocal o más bien sí tal Vocal ya renunció por estos motivos”, que nos pudieran hacer del conocimiento, repito, de manera más expedita. Porque normalmente ya conocemos hasta que, cuando menos integrantes de aquí de la Comisión, ya posterior a la Sesión del Consejo General.

Entonces, prácticamente creemos que la información sí llega un poquito, un poquito tarde en ese sentido.

Digo, a lo mejor para efecto, por los Lineamientos o algo es de esta manera, pero si quisiéramos saber si hay alguna, que se pudiera explorar la posibilidad de que haya alguna manera de que nos puedan hacer llegar esa información más rápido.

Por otro lado, en la Comisión de Organización de hoy mismo a las 10:00 de la mañana, comentábamos el tema de hacer un cruce, de hacer un cruce de los vocales con personal, por ejemplo, que fue designado ayer Consejero en los Órganos Distritales del INE, ¿no? Porque ayer, me parece que salió un caso ahí al seno del Consejo Local del INE, de un Consejero del Órgano Municipal del IEEM en Neza, que también es Consejero ya ahora en el Órgano Distrital del INE en Neza.

Entonces que se haga un cruce de los vocales con esta, con los consejeros del INE, con los propios consejeros distritales del IEEM, ahora que viene la designación ya también de los supervisores y los capacitadores electorales, que se pueda hacer ese cruce a efecto de que identifiquemos que no esté sirviendo en dos lados y si así fuera, pues que se les solicite nos digan en qué espacio van a estar colaborando.

Es cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

En cuanto a las sustituciones se les estará dando cuenta de ellas en cuanto se presenten los casos correspondientes y el perfil de la persona que cubriría ese espacio.

En relación al cruce de información entre los vocales designados con respecto a los consejeros electorales del IEEM, ese cruce ya se realizó, puesto que bueno, ya no tenemos ningún caso en donde el vocal esté designado sea consejero de algún órgano distrital del Instituto Electoral del Estado de México.

En relación a los consejeros electorales designados por el Instituto Nacional Electoral, bueno, haremos el cruce correspondiente con la información que se publique por parte del Órgano Nacional y en cuanto a los supervisores y CAES pues sería posteriormente hasta que suceda la inscripción o incorporación de estos al Instituto Nacional Electoral.

Gracias. Es cuanto.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS: Bueno, yo sí solicito amablemente, que, si pudieran hacer, lo que ya se había solicitado anteriormente en Consejo, que se pudiera hacer una relación de las personas que están renunciando, para que también se genere un mal antecedente y lo podamos tomar en cuenta para la siguiente designación de vocales, ¿no? El por qué renuncian antes de tomar el cargo.

Entonces sí quisiéramos que se fuera haciendo pues esa relación para los procesos venideros y se tome como un mal antecedente.

Bueno, que lo consideremos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí gracias.

Daremos, a lo mejor no como mal antecedente porque bueno, la cuestión de las renuncias luego obedece a cuestiones personales que a lo mejor no estaban en el ejercicio o en el panorama de las personas que se incorporaron, pero sí tener a lo mejor una referencia de quiénes fueron designados y renunciaron posteriormente.

Gracias.

Tiene el uso de la palabra el representante de Nueva Alianza.

¿Ah no? Pensé que había levantado la mano.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Si no hubiera más comentarios al respecto, le pediría al maestro Francisco Bello, Consejero Electoral tiene el uso de la voz.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí.

Gracias Presidenta.

Acompañando la propuesta que hace la representación del Partido de la Revolución Democrática.

Quisiera comentar que ya se ha tomado nota por, incluso a nivel de los Consejeros sobre esa utilidad que puede tener saber las personas que por determinadas razones no tomaron el cargo o renunciaron de inmediato, ya, ya nos hemos hecho cargo de esa situación y que, en efecto, obedece a distintas circunstancias, algunas pueden ser

atendibles, algunas que no, pero que sí sirve de antecedente para las designaciones que hace este Instituto, sí es muy muy relevante.

Y con relación al cruce de información respecto de la posible duplicidad en los cargos de algunas personas, también aprovechando la circunstancia de que está el señor contador, ya también desde la Comisión de Organización y el señor director de esa área, se ha expresado, se ha precisado que se están haciendo los cruces permanentemente y que se tiene ya controlada esa situación para evitar que haya estos problemas.

Pero un poco más allá, no sólo la detección del problema, sino que de manera formal se le solicite a la persona de ser el caso, que manifieste cuál será su definición para tener también el respaldo jurídico para la actuación o las medidas que tenga que tomar este Instituto, no solamente a nivel de preguntarle cuál te gustaría, cuál vas a ocupar, sino que haga una manifestación formal para que las determinaciones que se tomen estén respaldadas jurídicamente con base en lo que nos manifieste esta persona.

Entonces estamos sí, también trabajando en ello.

Es cuanto Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias maestro.

¿Alguien más que desee...

El representante de Movimiento Ciudadano en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias Presidenta.

Bien, con relación a lo que expuso el compañero del PT, creo que sí valdría la pena que el cruce fuera un poco inmediato, porque recordemos que las juntas distritales del INE toman protesta por así decirlo el próximo martes, entonces si hay duplicidad en cuanto a algún miembro, sí sería importante saber cuál va a ser el lugar en donde va a trabajar porque ya recordemos que ellos ya tomaron protesta aquí y va a tomar protesta allá, entonces sí sería bueno saber por qué Instituto va a trabajar, porque recordemos más bien que es un trabajo de tiempo completo.

Entonces sí sería petición de esta representación que fuera lo más pronto posible ese cruce para evitar ese tipo de problemas a mayor tiempo.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí gracias.

Bueno se tomarán las medidas correspondientes.

Tiene el uso de la voz el contador público Antonio Sánchez Acosta.

SUBDIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, C. P. ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA: Gracias, muy amable.

Únicamente para confirmar lo manifestado por el maestro Francisco Bello Corona, Consejero de esta Comisión.

Efectivamente ya se hicieron los cruces y como se ha manifestado aquí, habremos, en la Comisión de Organización, ¿Sí? De informar quiénes se encuentran en esa situación y que hayan ya presentado de manera formal y por escrito, ¿Sí? La razón por la cual, en qué cargo se mantendrán.

Entonces, únicamente para dejarlo en claro, que ya se están haciendo los trabajos pertinentes, inclusive se ha solicitado la base de datos a la Junta Local del INE de los consejeros distritales designados por ese Consejo.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias contador.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Si no es así, si no existieran más comentarios al respecto le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto señora Presidenta.

El siguiente punto es el 6 y corresponde a "Asuntos generales".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: No se inscribieron asuntos generales en el inicio de la sesión, pero bueno, si no existe algún otro asunto general en este punto.

Si no hay ningún comentario al respecto le pediría a la Secretaria Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: De acuerdo.

El punto siguiente es el 7 y corresponde a la "Clausura de la sesión" señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias por su asistencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracciones I y IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por clausurada la presente Sesión de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, siendo las 12 horas con 35 minutos del día de su inicio.

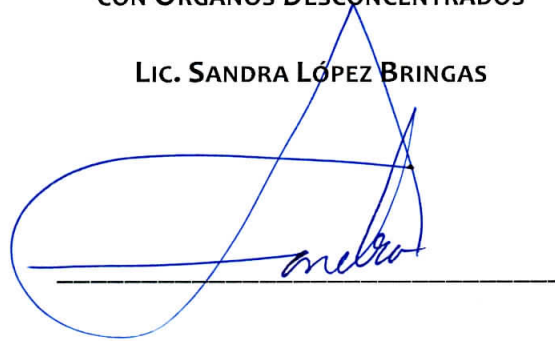
Es cuanto, gracias.

---o0o---

HOJA DE FIRMAS

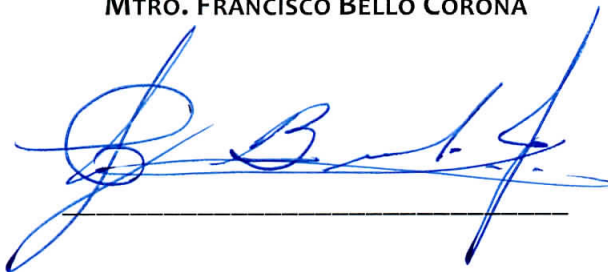
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN
CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS



CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA



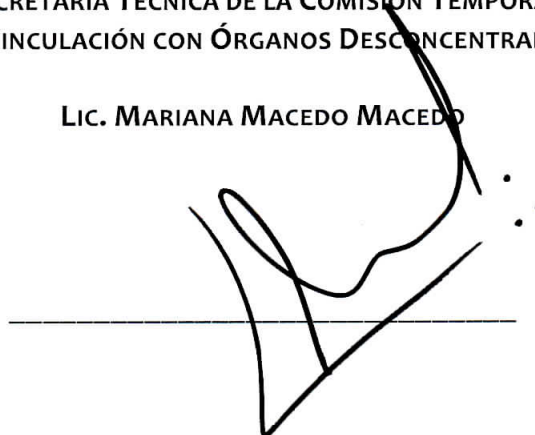
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**


LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



HOJA DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA

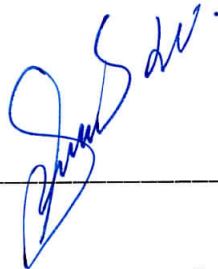


**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ

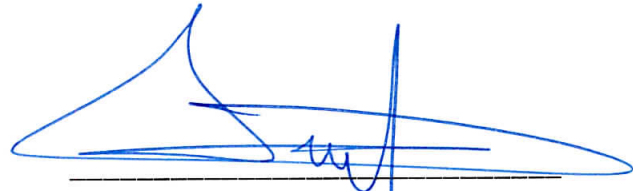
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



MTRO. EZEQUEL FLORES MEDINA

61

30/11/17

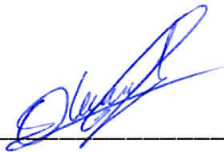
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2017

HOJA FINAL DE FIRMAS

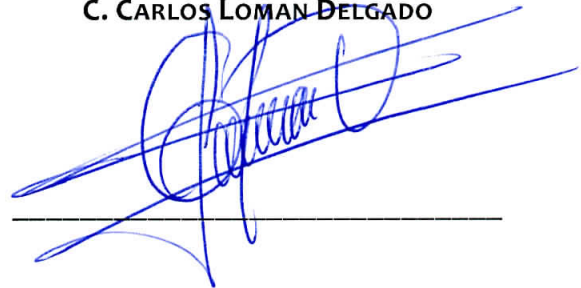
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

P. D. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

C. CARLOS LOMAN DELGADO



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VÍA RADICAL**

C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA

